ACTA NÚMERO 2: CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ. EXPTE 00017/ISE/2019/CA.

EXPEDIENTE: 00017/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ.
CENTRO: 11007582 – I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 140.495,87 €
IMPORTE IVA: 29.504,13 €
TOTAL IMPORTE: 170.000,00 €
VALOR ESTIMADO: 140.495,87 €

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIA: María Regla Robledo Barragán
VOCAL: Jesus Sibón Ortiz
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Lydia Adán Lifante
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Israel García-Rincón Fernandez

En Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS", con motivo de la adjudicación del contrato de OBRAS DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN TALLERES DE CICLOS FORMATIVOS EN EL IES PABLO RUIZ PICASSO DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CADIZ, EXPEDIENTE 00017/ISE/2019/CA, mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. La representante de la Asesoría Jurídica asiste de forma telemática.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 10 de julio de 2019, y certificado complementario en su caso, donde se acreditan los licitadores que han presentado su documentación al objeto de tomar parte en la licitación:

#	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA/HORA
7	LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL	09/07/2019 - 09:13

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eWR84WFRJHLCJE9YBEJSE4TCQ8.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	12/07/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2eWR84WFRJHLCJE9YBEJSE4TCQ8	PÁGINA	1/2

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación contenida en el sobre nº 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a las siguientes empresas licitadoras:

7 B90392812 LAVORI PROYECTOS Y OBRAS SL.

Del miso modo la mesa propone excluir del procedimiento a las siguientes empresa y por los siguientes motivos:

3 B87057253 PICUADRADO, S.L.:

No presentar sobre de subsanación.

4 B90392812 RHODAS ALBAÑILERIA EN GENERAL, S.L.:

No presentar sobre de subsanación.

Asimismo se acuerda que el día 12 de julio de 2019 a las 09:40 horas en Gerencia Provincial de Cádiz, sita en Plaza Madrid. Edificio Nuevo Estadio Ramón De Carranza, Fondo Norte, 4ª Planta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE".

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:35 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eWR84WFRJHLCJE9YBEJSE4TCQ8.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA REGLA ROBLEDO BARRAGÁN	FECHA	12/07/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2eWR84WFRJHLCJE9YBEJSE4TCQ8	PÁGINA	2/2